

LEASING. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Descripción

Por diversos motivos la empresa se plantea la opción de adquirir un activo no corriente - inmovilizado - y utilizar como fórmula de pago el Leasing Financiero. Sin embargo, según el PGC vigente, PGC 2008, la contabilización de la operación de leasing es diferente, dependiendo esta diferencia de la modalidad del plan de contabilidad que utilice la empresa.

Así existen dos opciones:.

- a) Caso de que se trate de una microempresa y utilice el plan general de contabilidad de microempresas**
- b) Caso de que se trate de una pyme o gran empresa y utilice el plan general de contabilidad de pymes o grandes empresas**

- a) Caso de que se trate de una microempresa y utilice el plan general de contabilidad de microempresas**

En este caso tan sólo contabilizamos los pagos periódicos, por lo que no se generan apuntes en el momento de la contratación, tan sólo registramos los apuntes que genera el pago de la comisión de formalización y del fedatario público.

1º Firma del Contrato.

Contabilización de formalización de un contrato de Leasing

Debe		Haber
450 (669) Comisión de apertura	A	(572) Bancos 450

2º Pago de 1ª Cuota y sucesivas hasta fin de año.

- a) Caso de que se trate de una microempresa y utilice el plan general de contabilidad de microempresas**

(6211)
(472)

A

572

b) Caso de que se trate de una pyme o gran empresa y utilice el plan general de contabilidad de pymes o grandes empresas

1º Firma del Contrato.

Por el debe (por la izquierda):

Cuenta del bien al que el leasing financia. **Cuenta 21**....si es un activo material y **20**...si estamos financiando un inmovilizado inmaterial (más raro).

Ej.: Si es una máquina 213, si es un coche 218, etc.

El importe que hay anotar es el menor entre valor razonable y valor actual de los flujos. Traducido al cristiano: **importe estipulado en el contrato**. En definitiva, precio del bien.

Si hay **gastos directos iniciales**: comisión de apertura, corretaje, o gastos de transporte que se repercutan al comprador, incrementan el importe anotado en la cuenta 21/20...de activo.

Por el haber (la derecha):

Cuentas 524 y 174, deuda (excluido IVA e Intereses) que hemos de amortizar dentro de un año

524 Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.

174 Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo

572 Bancos, si hemos tenido que hacer frente a gastos iniciales – comisión de apertura, transporte, etc.-.

(20...)

(21...)

174

A 524

572

reclasificamos los intereses

(662)

A (528)

2º Pago de 1ª Cuota y sucesivas hasta fin de año.

b) Contabilización siguiendo el PGC Pymes y General

Por el debe:

524 Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.

Por la deuda a corto que amortizamos.

528. Por los intereses que pagamos en esa cuota.

472 Hacienda Pública Iva Soportado. Por el IVA que abonamos en esa cuota.

Por el haber:

572 Bancos.

(524)

(528)

(472)

A

572

Cada 31 de Diciembre:

3º Amortizamos el activo:

b) Contabilización siguiendo el PGC Pymes y General

681/0 Amortización Inmovilizado Material/Inmaterial a

281/0 Amortización acumulada inmovilizado

material/inmaterial. Según vida útil del activo financiado

(680)

(681)

A (280.)

(281.)

4º Reclasificamos la Deuda:

b) Contabilización siguiendo el PGC Pymes y General

pasamos la deuda a Largo a deuda a Corto.

174 Acreedores por arrendamiento financiero a LP a 524

Acreedores por arrendamiento financiero a CP

(174)

A (524)

5º Periodificación de los intereses:

b) Contabilización siguiendo el PGC Pymes y General

Incorporamos el Interés del año siguiente a la cuenta 524/527/528.

Asiento:

(662)	
	A (528)

7.1 Que ejercitemos la opción de compra.

Definitivamente queremos quedarnos con el bien. El asiento a realizar es idéntico al del pago de una cuota más.

7.2 Que no ejercitemos la opción de compra.

El bien sale de nuestra contabilidad:

Por el debe:

281/0 Amortización Acumulada del Inmovilizado

524 Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo

528 Intereses de deudas con entidades de crédito (si los hay).

Por el haber:

21/20 Activo saliente por el importe que tenía en el asiento inicial.

572 Bancos. Por el importe de los intereses.

Por el debe (normalmente) o por el haber (raro), cuentas **671/670**

Pérdida Procedente de Inmovilizado o cuentas **771/770**

Beneficio Procedente de Inmovilizado, respectivamente.